



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES**

**CONVOCATORIA Nº 70/2016
DE BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN LAS ACTIVIDADES DE LA
PLATAFORMA DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DE LA UCM
(Facultad de CC. de la Información)**

Los solicitantes que se relacionan a continuación cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI/ NIE
1.	****1332Z
2.	****3683B
3.	****6185A

*** DNI disociado y ordenado por los últimos cinco dígitos.*

A partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, se abre un plazo, **del 17 al 30 de enero**, ambos incluidos, con el fin de que los interesados que así lo deseen aporten la documentación que complete o subsane la solicitud de beca colaboración, o reclamen cualquier error u omisión.

Dicha documentación se presentará en el registro general de la UCM o en cualquiera de los registros auxiliares de la Universidad, así como en la sede electrónica de la UCM, en la siguiente dirección: <http://www.ucm.es/e-sede>

Madrid, 16 de enero de 2017